

Editorial

La revista *Estudios Socio-Jurídicos*, en su volumen 17 número 1 (enero-junio de 2015), presenta una selección de textos cuya diversidad temática y perspectivas de análisis enriquecen algunos de los debates que ocupan las agendas de investigación sociojurídica en los ámbitos nacional y regional.

En “Las políticas alimentarias de México: un análisis de su marco regulatorio”, Ricardo López Salazar y Enrique David Gallardo García analizan el marco legal que sustenta la política alimentaria mexicana, particularmente el papel de los diferentes estamentos gubernamentales que intervienen en su materialización. En su recorrido por planes, programas y proyectos encaminados a la erradicación del hambre en México, los autores identifican los obstáculos que impiden la implementación efectiva de la política en el contexto de los regímenes descentralizados de gobierno.

Posteriormente, en el segundo artículo, Paola Marcela Gómez Molina reconstruye el contexto histórico en el que se promulgó la Ley 28 de 1932, una de las leyes colombianas que marcó un hito en el tratamiento de la mujer casada como sujeto de derechos civiles y económicos y, por ende, uno de los logros más representativos del liberalismo en Colombia. El texto ofrece un interesante análisis de fuentes documentales que da cuenta tanto de la activa participación de las mujeres de la época para superar la incapacidad civil a la que se les había relegado como de las tensiones que tuvo que sortear el presidente Enrique Olaya Herrera para enfrentar la resistencia ideológica del Congreso de la República.

En el texto “¿Presidentes legislando? Las facultades legislativas en el presidencialismo colombiano 1991-2014”, Javier Duque Daza analiza las capacidades legislativas de los presidentes de las últimas dos décadas, a la luz de los planteamientos de autores especializados en poder presidencial y

la revisión de casos que evidencian cómo el Congreso de la República y los partidos políticos supeditan el poder Ejecutivo a prácticas que configuran lo que el autor denomina *presidencialismo transaccional*.

El artículo “Una mirada al problema del derecho de los sujetos y grupos desaventajados de especial protección en Colombia y la apuesta por una necesaria fundamentación teórica desde las teorías contemporáneas de la justicia”, de Holmedo Peláez Grisales, constituye un aporte de indudable pertinencia, pues sitúa como debate central la relación entre derecho y justicia, que si bien en el artículo está enfocada en los sujetos y grupos en situación de discriminación, trasciende al terreno de la filosofía del derecho.

Iván Vargas-Chaves, en el texto “Redimensión de las políticas públicas frente al acceso a medicamentos: entre la ausencia, la permisividad y el abandono estatal”, estudia problema del acceso a los medicamentos a partir del papel que desempeñan los Estados en términos a regulación de precios, vigilancia de prácticas pseudocientíficas y presencia de autoridades en las regiones apartadas.

En el último artículo, “El concepto de información en el Estatuto del Consumidor colombiano. Un estudio jurídico de la institución en la Ley 1480 de 2011”, Wilson Iván Morgestein Sánchez realiza una detallada evaluación jurídica del tema de la información en el derecho del consumo y la importancia de su adecuada aplicación para restablecer el equilibrio contractual en las relaciones de consumo en Colombia.

La revista finaliza con las reseñas de dos importantes obras que vieron la luz en 2014 y que representan la madurez de los estudios de los autores Muriel Laurent, con el libro *Contrabando, poder y color en los albores de la República: Nueva Granada 1822-1824*, y Francisco Gutiérrez Sanín, autor de *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Sus reseñistas, Eiver Miguel Durango Loaiza y Jennifer Vargas Reina, respectivamente, evidencian la importancia de estos textos para comprender cultura política nacional.